

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

<u>RESOLUCIÓN</u> N° 4023 /97

EXPEDIENTE Nº 13-17441/97

Buenos Aires, 26 de ducumble de 1997

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "GRIENSU S.A." el servicio de mantenimiento de un equipo de electroencefalografia con sus accesorios, marca NIHON KOHDEN, instalado en el Cuerpo Médico Forense, desde el mes de enero hasta el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

<u>SE RESUELVE:</u>

1°) Contratar con la firma "GRIENSU S.A." el servicio de mantenimiento de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/5 y por el importe de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 10.680.-).-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Registrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

CONTE SUFFICIAL DE JUSTICIA DE LA NACION